

VISTO:

la nota por la cual el Comité Asesor de la Especialización en Adolescencia, solicita la evaluación del proyecto de trabajo final de Especialización de la alumna María Fernanda Herrero titulado "*La resiliencia en madres adolescentes en situación de vulneración de derechos*", y la designación de la Lic. Sonia Arce como tutora de dicho trabajo.

CONSIDERANDO:

que el Comité Asesor de la Especialización en Adolescencia, en reunión, aprobó dicho proyecto de trabajo final,

que la Lic. Sonia Arce cumple todos los requisitos para asumir la tutoría del mencionado trabajo final;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por admitido el proyecto de trabajo final "*La resiliencia en madres adolescentes en situación de vulneración de derechos*", presentado por la alumna de la Especialización María Fernanda Herrero.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Lic. Sonia Arce como tutora del trabajo final de la Especialización mencionado.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 MAY 2016
RESOLUCIÓN N°: 0524
l.c


Dra. Cecilia Delagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades